

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° CATORCE (14-2021) convocada a las 17:30 horas del día martes 16 de Marzo del 2021, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. Preside esta sesión la Regidora y Presidente Giselle de Jesús Chavarría Cruz.

REGIDORES PROPIETARIOS: José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavaría Cruz.

REGIDORES SUPLENTE: Heidy Ordóñez Jiménez, Luis Enoc Barrantes Cubero, Austin Sibaja Pérez.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Javier Venancio Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo, Bernal Maroto Matamoros, Marylen Villafuerte Rodríguez.

SÍNDICO SUPLENTE: Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval, Jéssica Francini Villalobos Picón, Josué Soto García

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:
Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE
María Esther Carranza Gutiérrez.....TARDE

ASISTENCIA DE ALCALDIA: Señora Alcaldesa, Eva Vásquez Vásquez.

ASISTENTES POR INVITACIÓN: Ninguno

AGENDA:

ARTÍCULO I:

Invocación

ARTÍCULO II:

Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

ARTÍCULO III:

Presentación del Orden del Día

ARTÍCULO IV:

Correspondencia

ARTÍCULO V:

Asuntos Varios Regidores

ARTÍCULO VI:

Asuntos Varios- Síndicos.

ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señora Presidente: Abre la sesión al ser las 5:30 minutos, estando presentes, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri, Giselle Chavarría Cruz, Hannia Molina Chevez y el Regidor José Alfredo Jiménez Sánchez.

Están ausentes la Regidora Estefanía Jiménez Ocampo y la Regidora María Esther Carranza, esta última por motivo que llegó fuera de tiempo.

ARTÍCULO III, PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señora Presidente: Procede a leer el orden del día.

Somete a votación el orden del día. Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, José Alfredo Jiménez Sanchez, Juan José Núñez Chaverri, Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°1-14-2021).**

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Señora Presidente: Por error en la agenda se omitió el Artículo el tema de la Aprobación de las actas número DOCE y TRECE, punto que quedaría como

ARTÍCULO IV. Somete a votación cambiar la agenda para incluir como artículo “IV REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DOCE Y TRECE”. Quedando la

aprobación 5 votos a favor, de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz.

(Acuerdo N°2-14-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 12-2021 (ORDINARIA) Y 13-2021 (EXTRAORDINARIA)

INCISO 1. ACTA 12-2021 (ORDINARIA)

Señora Presidente: Somete a discusión la revisión y la aprobación del acta N°12-2021 y no habiendo temas que discutir, somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°12-2021, del martes 09 de Marzo.

1
2 Quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor, de los regidores, Juan José Núñez
3 Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez
4 y Giselle Chavarría Cruz. (**Acuerdo N°03-14-2021**). **ACUERDO UNÁNIME**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6 **INCISO.2. ACTA 13-2021 (EXTRAORDINARIA)**

7 **Señora Presidente:** Somete a discusión la revisión y la aprobación del acta N°13-2021
8 y no habiendo temas que discutir, somete a votación la aprobación del acta de la Sesión
9 Extraordinaria N°13-2021, del viernes 12 de Marzo.

10 Quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor, de los regidores, Juan José Núñez
11 Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez
12 y Giselle Chavarría Cruz. (**Acuerdo N°04-14-2021**). **ACUERDO UNÁNIME**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14 **ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA**

15 **INCISO 1. NOTAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

16 **1.1) SEC-CON-2021#736** Oficio. CG-139-2021 Asamblea Legislativa consulta
17 expediente N°22.222 "LEY DE TRANSFORMACIÓN Y TITULACIÓN DE
18 ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES IRREGULARES"

19 **1.2) SEC-CON-2021#746** Oficio. CPEDA-097-21 Asamblea Legislativa, consulta
20 expediente N°21.635 CREACIÓN DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR Y DE
21 PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES"

22 **1.3) SEC-CON-2021#750**, Oficio AL-CJ-21986-1215-2020, de parte de la Asamblea
23 Legislativa, consulta expediente N°21.986, La Comisión Permanente de Asuntos
24 Jurídicos tiene para su estudio el proyecto: N.º 21.986: "LEY DE ADQUISICIÓN DE
25 DERECHOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA".

26 **1.4) SEC-CON-2021#751**, Oficio N° CG-139 -2021, de parte Comisión Permanente
27 Ordinaria de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, Consulta
28 expediente N°22.222 "LEY DE TRANSFORMACIÓN Y TITULACIÓN DE
29 ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES E IRREGULARES "

30 **1.5) SEC-CON-2021#758** Oficio AL-CPECTE-C-342-2021, consultan expediente N°
31 22.333 REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN AL CIUDADANO DEL EXCESO

32

1
2 DE REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, LEY N° 8220 Y SUS
3 REFORMAS.

4 **1.6) SEC-CON-2021#759** Oficio. AL-CPOECO-743-2020 consultan expediente N°
5 21,679 LEY PARA DARLE CARÁCTER DE TÍTULO EJECUTIVO A LA
6 FACTURA ELECTRÓNICA Y CONSTITUIRLA EN VALOR NEGOCIABLE.

7 **1.7) SEC-CON-2021#772** Oficio HAC-700-20 Asamblea Legislativa, consulta
8 expediente N°22.301 REFORMA A LA LEY DE IMPUESTOS SOBRE BIENES
9 INMUEBLES N° 7509.

10 **1.8) SEC-CON-2021#776** Oficio AL-DCLEAMB-050-2021 Asamblea Legislativa,
11 consulta expediente N° 21.531 "LEY PARA RECUPERAR LA RIQUEZA ATUNERA
12 DE COSTA RICA Y PROMOVER SU APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE EN
13 BENEFICIO DEL PUEBLO COSTARRICENSE.

14 **1.9) SEC-CON-2021#783**, Oficio HAC-700-20, Asamblea Legislativa consulta
15 expediente N°22,301 REFORMA A LA LEY DE IMPUESTOS SOBRE BIENES
16 INMUEBLES N°7509 DEL 09 DE MAYO DE 1995 Y SUS REFORMAS, POR UNA
17 JUSTICIA SOCIAL, TRIBUTARIA EN FAVOR DE LAS VIVIENDAS DE INTERÉS
18 SOCIAL Y DE CLASE MEDIA.

19 **1.10) SEC-CON-2021#784**, Oficio AL-CPOECO-743-2020 Asamblea Legislativa
20 consulta expediente N°21.679 LEY PARA DARLE CARÁCTER DE TÍTULO
21 EJECUTIVO A LA FACTURA ELECTRÓNICA Y CONSTITUIRLA EN VALOR
22 NEGOCIABLE.

23 **1.11) SEC-CON-2021#787**, Oficio AL-CJ-22352-OFIC-1292-2021 Asamblea
24 Legislativa consulta expediente N°22.352 LEY PARA LA GENERACIÓN DE
25 OPORTUNIDADES OCUPACIONALES EN EL AREA DE MANTENIMIENTO Y
26 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL A FAVOR DE LAS
27 PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL.

28 **1.12) SEC-CON-2021#788**, Oficio AL-CJ-22382-1296-2021, Asamblea Legislativa,
29 consulta expediente N°22.382 IMPUESTO A INMUEBLES DE LUJO PARA USO
30 HABITACIONAL, OCASIONAL O DE RECREO"

31 **1.13) SEC-CON-2021#799** Oficio AL-22363-OFI-0160-2021 Asamblea Legislativa
32 consulta expediente N° 22.363 DESARROLLO REGIONAL DE COSTA RICA.

1
2 **1.14) SEC-CON-2021#800** Oficio CEZC-001-21 Asamblea Legislativa consulta
3 expediente N° 22.391 LEY PARA LA GESTIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL
4 PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO Y DEL DERECHO DE UTILIDAD
5 AMBIENTAL.

6 **1.15) SEC-CON-2021#801** Oficio. 0226-2021 Asamblea Legislativa consulta
7 expediente N°20.308 LEY PARA LA GESTIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL
8 PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO Y DEL DERECHO DE UTILIDAD
9 AMBIENTAL CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS
10 MUJERES.

11 **1.16) SEC-CON-2021#803** Oficio AL-DCLEAMB-053-2021 Asamblea Legislativa
12 consulta expediente N° 22.160 LEY PARA POTENCIAR EL FINANCIAMIENTO DE
13 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE MEDIANTE USO DE
14 VALORES DE OFERTA PÚBLICA TEMÁTICOS"

15 **1.17) SEC-CON-2021#817** Oficio AL-21632-CPSN-OFI-0294-2021, Asamblea
16 Legislativa consulta expediente N°21.632 "PROHIBICIÓN DE ACTIVIDADES
17 RELACIONADAS CON LOTERÍAS Y JUEGOS DE AZAR NO AUTORIZADAS
18 POR LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y QUE AFECTAN LAS UTILIDADES
19 GENERADAS PARA FINANCIAR PROGRAMAS SOCIALES"

20 **1.18) SEC-CON-2021#833** Oficio CPEDA-109-21, Asamblea Legislativa consulta el
21 texto sustitutivo del expediente N°21.775 "CREACIÓN DE UN PROGRAMA
22 INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS ADULTAS CON
23 DISCAPACIDAD (INSOLAPAD).

24 **1.19) SEC-CON-2021#842** Oficio AL-DCLEAGRO-069-2020, Asamblea Legislativa
25 consulta expediente. N°22.3922 LEY PARA LA PROMOCIÓN E
26 IMPLEMENTACIÓN DE UNA ECONOMÍA DE HIDRÓGENO VERDE EN COSTA
27 RICA."

28 **1.20) SEC-CON-2021 # 850** Oficio AL-CPECTE-C-368-2021, Asamblea Legislativa
29 consulta expediente N°22.161 LEY PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA
30 CREATIVA Y CULTURAL"

31 **Señora Presidente:** Lee las anteriores notas de la Asamblea Legislativa, las somete a
32 discusión y somete a votación dar por recibidos y conocidos los anteriores consecutivos.

1
2 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos. Y quedando la
3 aprobación de la propuesta 5 votos positivos. Votan positivos los regidores Hannia
4 Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel
5 Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz. (**Acuerdo N°05-14-2021**). **ACUERDO**
6 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7 **INCISO 2. NOTAS DE MUNICIPALIDADES DEL PAÍS**

8 **2.1) SEC-CON-2020#695**, OficioMO-SCM-1315-2020, Municipalidad Oreamuno,
9 manifestándose en contra de la disminución del 2% a la Ley N°3859, transferencia a las
10 Asociaciones de Desarrollo por medio de DINADECO.

11 **2.2) SEC-CON-2020#697**, Municipalidad Goicochea, Desistir de vender cartera de
12 CONAPE al Banco Popular

13 **2.3) SEC-CON-2021#698**, Municipalidad Atenas, oficio MAT-CM-1188-2020, en
14 donde se manifiestan en contra de vender la cartera de CONAPE al Banco Popular.

15 **2.4) SEC-CON-2021#701**, Oficio CM-SM-987-2020, Municipalidad de Parrita voto de
16 apoyo para la Municipalidad de Desamparados, en contra de la reducción del 2% a las
17 Asociaciones de Desarrollo, Ley 3859.

18 **2.5) SEC-CON-2021#705** Municipalidad de Santa Ana, transcripción del acuerdo 738-
19 2021, apoyan a la UNGL, al Ministerio de Salud, y a la CCSS para que incluya en la
20 aplicación prioritaria de la vacuna contra el Covid-19, a los funcionarios municipales
21 con alto nivel de exposición al virus en sus labores ordinarias.

22 **2.6) SEC-CON-2021#706** Municipalidad de Nicoya en nota sin oficio, con fecha 07de
23 enero 2021, apoya a la Municipalidad de Goicochea, referente a que se desista de
24 vender la cartera de CONAPE al Banco Popular, ya que se estaría cometiendo un error
25 histórico, con una institución que trabaja estimulando el talento de los jóvenes más
26 vulnerables, y estudiantes de educación superior de escasos recursos quienes no tienen
27 acceso al crédito bancario para financiar sus estudios.

28 **2.7) SEC-CON-2021#708** Oficio. SM-1378-2020, Municipalidad de Turrialba,
29 manifiesta e indica que está en contra de todo tipo de violencia contra la intimidad de
30 las mujeres y que como acción visible ilumine el palacio municipal de color naranja,
31 que es el color designado internacionalmente contra la violencia. Que la Municipalidad

1
2 se manifiesta en contra de la difusión de videos o imágenes con contenido sexual de
3 mujeres y niñas, mediante una campaña de sensibilización, etc.

4 **2.8) SEC-CON-2021#710** Oficio SCMT-004-2021 Municipalidad. Tarrazú, donde
5 apoya a la Municipalidad de Santa Ana en cuanto aprobar apoyar la solicitud de la
6 UNGL, Ministerio de Salud y la CCSS para que incluyan en la aplicación prioritaria la
7 vacuna con el COVID-19.

8 **2.9) SEC-CON-2021#723** Oficio DSM-504-2021, Municipalidad de San José, apoyo a
9 las municipalidades del país, en nueva lucha que se emprende por la defensa de la
10 producción nacional de arroz.

11 **2.10) SEC-CON-2021#740** Oficio SG/023/21, Municipalidad de Corredores solicita a
12 poyo a las Municipalidades para que se puedan transferir y ejecutar partidas específicas
13 en los diferentes cantones del país y no se restrinja el desarrollo de las comunidades.

14 **2.11) SEC-CON-2021#743** Municipalidad de Paquera, transcribe acuerdo en donde se
15 oponen al recorte presupuestario afecte a las Asociaciones de Desarrollo.

16 **2.12) SEC-CON-2021#755** Oficio D.R.A.M-0048-2021, Municipalidad de Liberia
17 donde solicitan a la Ministra de la Presidencia para que efectúe un respetuoso llamado
18 para que las autoridades del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) apliquen e
19 interpreten de manera rigurosa y en pro de los agricultores, los instrumentos legítimos
20 de defensa comercial a los que recientemente se acogió el país (salvaguardia) y los
21 demás instrumentos internacionales suscritos.

22 **2.13) SEC-CON-2021#757** Oficio DSC-ACD-036-01-2021, Municipalidad de Tibás,
23 donde transcriben acuerdo para solicitar al Gobierno dela República, destinar fondos
24 suficientes para que en cumplimiento de la Ley, se puedan transferir y ejecutar partidas
25 específicas en los diferentes cantones del país y no se restrinja el desarrollo de las
26 comunidades.

27 **2.14) SEC-CON-2021#771** Oficio AM-049-2021, Municipalidad de Acosta,
28 informando a la Fiscalía General, al OIJ, y a las Municipalidades, de los problemas que
29 tienen con estafas, en donde se han enterado que personas suplantan la identidad de
30 funcionarios municipales, ofreciendo trámites de exoneración y otros que no existen,
31 por medio de llamadas telefónicas.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

2.15) SEC-CON-2021#775 Oficio MPO-SCM-046-2021, Municipalidad de Poás brinda el apoyo a la Municipalidad de Grecia en relación a la actividad cañera azucarera nacional, una de las actividades agrícolas más importantes del país, para que las autoridades apliquen en interpreten de manera rigurosa los instrumentos legítimos de defensa comercial a los que se acogió el país recientemente.

2.16) SEC-CON-2021#781, Oficio MAT-CM-00075-2021, Municipalidad de Atenas, Acuerdo # 6 APOYAR LAS GESTIONES QUE ESTÁN REALIZANDO LAS DIFERENTES MUNICIPALIDADES EN EL SECTOR AZUCARERO CON EL OBJETIVO DE SUMARNOS A ESTE GRAN ESFUERZO Y PROMOVER LOS ENTENDIMIENTOS NECESARIOS PARA DEFENDER AL PRODUCTOR CAÑERO AZUCARERO NACIONAL Y EN GENERAL, AL AGRICULTOR COSTARRICENSE."

2.17) SEC-CON-2021#782, oficio SM-0057-02-2021, Municipalidad de Los Chiles, apoyan a la municipalidad de Grecia en relación a APOYAR LAS GESTIONES QUE ESTÁN REALIZANDO LAS DIFERENTES MUNICIPALIDADES EN EL SECTOR AZUCARERO CON EL OBJETIVO DE SUMARNOS A ESTE GRAN ESFUERZO Y PROMOVER LOS ENTENDIMIENTOS NECESARIOS PARA DEFENDER AL PRODUCTOR CAÑERO AZUCARERO NACIONAL Y EN GENERAL, AL AGRICULTOR COSTARRICENSE.

2.18) SEC-CON-2021 # 794 Oficio SCMSM-EXT-006-02-2021, Municipalidad de San Mateo donde solicita el apoyo para intervenir ante el Ministerio de Salud y la Presidencia de la República para solicitarles la extensión de horario de atención a los usuarios en lo que a Bar Restaurante y demás comercio se refiera, para aliviar un poco la situación económica.

2.19) SEC-CON-2021#798 Oficio DAM-0293-2021, Municipalidad de Santa Cruz, solicita apoyo para excluir al Ministerio de Educación Pública de lo Dispuesto en la ley 9879

2.20) SEC-CON-2021#815 DSC-ACD-094-02-2021, en donde la Municipalidad de Tibás transcribe acuerdo en donde solicita a diferentes autoridades a declarar para el cantón de Tibás el 06 de marzo "Día Cantonal Anual de Confraternidad, por el Impacto del Covid-19"

1
2 **2.21) SEC-CON-2021#821** Correo enviado por la Municipalidad de Paquera, en donde
3 transcriben el acuerdo Art. XII, tomado en la Sesión Extraordinaria N°042 donde se
4 manifiestan a favor de CONAPE y solicitan se excluya de los puntos de negociación
5 del gobierno con el Fondo Monetario Internacional, la venta de la cartera crediticia de
6 CONAPE.

7
8 **2.22) SEC-CON-2021#826** Oficio TRA-0071-21-SCM Municipalidad de Pérez
9 Zeledón transcriben acuerdo en relación al voto de apoyo a favor de la Comisión
10 Nacional de Préstamos para la Educación.

11 **2.23) SEC-CON-2021#829** Of. SCM-273-2021, Municipalidad de Heredia transcribe
12 acuerdo donde se manifiestan a favor de la Comisión Nacional de Préstamos para la
13 Educación CONAPE y solicitan que se excluya la venta de su cartera crediticia como
14 parte de los puntos de negociación entre el gobierno y el Fondo Monetario
15 Internacional.

16 **2.24) SEC-CON-2021#831** Oficio SCMH-083-2021, Municipalidad de Hojancha
17 transcribe acuerdo tomado en sesión ordinaria 044-2021, donde se oponen ante el
18 recorte presupuestario que afecte a las Asociaciones de Desarrollo, solicitan a
19 DINADECO velar para que se garantice los desembolsos propuestos desde el Ministerio
20 de Hacienda.

21 **2.25) SEC-CON-2021#832** Oficio DSC-ACD-099-03-2021, Municipalidad de Tibás,
22 transcriben acuerdo III-2, de la Sesión Ordinaria N° 044, en donde se manifiestan a
23 favor de CONAPE y solicitan que se excluya de los puntos de negociación del Gobierno
24 con el Fondo Monetario Internacional.

25 **2.26) SEC-CON-2021#841** Of. SCM-086-2021 Municipalidad de San Rafael de
26 Heredia, transcribe acuerdo en apoyo a la nominación del Movimiento Guía y Scout
27 para el Premio Nobel de la Paz.

28 **2.27) SEC-CON-2021#852** correo Municipalidad de Santa Ana, en donde informan en
29 relación al acuerdo municipal de Bagaces sobre el tema de CONAPE.

30 **Señora Presidente:** Lee las notas de las diferentes Municipalidades y las somete a
31 discusión, al no haber temas que discutir, somete a votación, dar por recibidos y
32 conocidos los anteriores consecutivos. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5

1
2 votos positivos, quedando la aprobación de la propuesta 5 votos positivos. Votan
3 positivos la dispensa y la aprobación los regidores Hannia Molina Chevez, Juan José
4 Núñez Chaverri, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Giselle
5 Chavarría Cruz. (Acuerdo N°06-14-2021). **ACUERDO UNÁNIME**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7 **INCISO 3. OTRA CORRESPONDENCIA**

8 **INCISO 3.1 SEC-CON-2021#854 Nota del Colegio José María Gutiérrez, ubicado**
9 **en Guayabo de Bagaces, donde solicitan la aprobación de un nuevo miembro en la**
10 **Junta Administrativa de dicho centro educativo, debido a la renuncia de uno de**
11 **sus integrantes. Proponen al que encabeza la terna el Sr. Alexander Fernández**
12 **Elizondo, cédula número 502500121.**

13 **Señora Presidente:** El consecutivo N°854 es una terna del Colegio José María
14 Gutiérrez, ellos están solicitando el nombramiento de un nuevo integrante para la Junta
15 Administrativa por renuncia de uno de sus miembros. Por lo cual se va a enviar a la
16 Comisión de Nombramientos de Juntas de Educación y Administrativas.

17 De manera muy diligente ellos ya traen el informe de comisión preparado y de igual
18 forma que la semana pasada se van a retirar no más de 5 minutos y van a presentar
19 luego el informe.

20 Somete a votación enviar a la COMISIÓN ESPECIAL DE JUNTAS DE
21 EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS, el consecutivo:

22 N° SEC-CON-2021#854 oficio del Colegio José María Gutiérrez, de Guayabo de
23 Bagaces, para el nombramiento de un miembro de la Junta Administrativa de dicho
24 centro educativo. Quedando la aprobación de la propuesta 5 votos positivos. Votan
25 positivos los regidores Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, José Alfredo
26 Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°07-14-
27 **2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28 Los Síndicos salen por 5 minutos para ver el dictamen de comisión.

29 **INCISO 3.2 SEC-CON-2021#848 Of. MB-ALC-0176-2021 Alcaldía solicita**
30 **autorización para realizar el trámite y gestionar el permiso para corta de 02**
31 **árboles de jaboncillo, ubicados en el Barrio Las Margaritas.**

Señora Presidente: Respecto a este consecutivo N°848, lee Oficio MB-ALC-0176-2021 de parte de la Alcaldía en donde remiten oficio MB-UTGV-066-2021 de parte de la Arquitecta Jeanine Atencio, en donde solicita se autorice a la Señora Alcaldesa Eva Vásquez a realizar el trámite de gestionar el permiso correspondiente, para la corta de dos árboles de jaboncillo en el barrio Las Margaritas. Esta solicitud la realiza la señora Atencio, en vista de que estaba cubriendo al ingeniero que había salido de la Unidad Técnica de Gestión vial.

Lee parte del oficio MB-UTGV-066-2021 *“Por este medio me permito indicarle que se requiere tramitar la corta de unos árboles ubicados en Barrio las Margaritas código de camino,5-04-090 por ende se requiere que el Concejo Municipal autorice a su persona a realizar el trámite correspondiente para gestionar el permiso de la corta de los siguientes árboles*

Especie	Cantidad
jaboncillo	2

Esta solicitud obedece a que los vecinos de Barrio las Margaritas manifiestan que estos árboles generan un peligro para las viviendas cercanas ya que sus raíces se encuentran un poco expuestas (inspección realizada se constata que los árboles se encuentran muy cerca del borde de la cuneta).

Después de leer comenta, el Ingeniero Javier Villafuerte, de la Unidad Técnica le había explicado que ellos antes de hacer la petición, constataban estuvieran en la vía pública y que resultara un peligro, esta era la primera inspección.

La nota dice que está muy cerca del borde de la cuneta, desconozco si es interno o externo, entonces podemos devolver este documento para que se nos aclare a mayor detalle.

Reg. José Alfredo Jiménez: Si los árboles están en vía pública, no hay ningún problema.

Reg. Maikel Vargas: Me gustaría estar seguro de que no está dentro de ningún terreno. ¿Ya le hicieron la visita?

Señora Presidente: En vista de la duda es mejor pedir mayor detalle, fotos por ejemplo. Somete a votación remitir nuevamente a la administración:

1
2 *El Consecutivo N°SEC-CON-2021#848, Oficio MB-ALC-0176-2021, de la Alcaldía en*
3 *donde solicita la autorización, para realizar el trámite y gestionar el permiso para*
4 *corta de 2 árboles de Jaboncillo, ubicados en el Barrio Las Margaritas.*

5 Para que amplíen y aclaren a este Concejo Municipal, si estos árboles están sobre la vía
6 pública o en propiedad privada, ya que este hecho les genera preocupación.

7 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos, quedando la aprobación
8 de la propuesta 5 votos positivos. Votan positivos la dispensa y la aprobación los
9 regidores Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, José Alfredo Jiménez
10 Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°08-14-2021).**

11 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12 **INCISO 3.3 SEC-Con-2021#835, Oficio. CCPJ-MB-0010-2021, el CCPJ Bagaces,**
13 **solicita la inclusión del Plan de Trabajo 2021 en el Presupuesto Extraordinario 1-**
14 **2021.**

15 **Señora Presidente:** El siguiente es un oficio el cual recibimos la semana pasada del
16 compañero representante del Comité de la Persona Joven, es el documento con
17 consecutivo N°835, en donde requieren presentar ante este Concejo el Plan de Trabajo
18 del CCPJ-Bagaces y además requieren solicitar la inclusión de ₡14, 810,216.27, en el
19 Presupuesto Ordinario y extraordinario de la Persona Joven.

20 **Reg. Austin Sibaja Pérez:** Debemos de presentar ante este honorable Concejo el Plan
21 de Trabajo o proyectos de la Partida Ordinaria y Extraordinaria que se le haya asignado
22 al CCPJ, en este caso el CCPJ-Bagaces tiene un superávit y además de esto tiene la
23 partida Ordinaria y Extraordinaria 2021. En este plan se contemplan 3 proyectos.

24 *Expone en video-beam.*

25 ***Plan de Trabajo 2021 CCPJ BAGACES***

26 ***Objetivo General***

27 *Brindar espacios a la juventud Bagaceña en donde puedan identificarse, recrearse e*
28 *involucrarse en actividades culturales, deportivas y sociales que fomente la*
29 *participación juvenil en la construcción de la política pública en el Cantón de Bagaces*
30 *Guanacaste.*

31 ***Objetivos Específicos***

- 1
- 2 ➤ *Ofrecer un espacio acondicionado para la formulación y gestión de proyectos*
- 3 *para la construcción de la política pública de las personas jóvenes por medio de*
- 4 *la oficina del CCPJ Bagaces.*
- 5 ➤ *Promover el deporte y participación de los jóvenes del cantón, mediante la*
- 6 *recuperación de espacio públicos comunes*
- 7 ➤ *Crear una dinámica interactiva en la plataforma de Facebook mediante un*
- 8 *formulario digital de inscripción para la postulación de jóvenes destacados en*
- 9 *el área de deporte, música, educación, literatura, artes plásticas y discapacidad*
- 10 *como una forma de premiar sus habilidades.*
- 11 ➤ *Realizar una actividad protocolaria de premiación a los jóvenes electos como*
- 12 *medio de reconocimiento.*

13 **PROYECTOS**

14 ***Proyecto 1. Acondicionamiento de la oficina del CCPJ e instancias juveniles***

15 ***Bagaceñas.***

16 *Este proyecto consiste en realizar una inversión para acondicionar el espacio que*

17 *funcione como un punto de encuentro y reunión para la juventud Bagaceña, realizando*

18 *mejoras en:*

- 19 1. *Mejora sistema eléctrico.*
- 20 2. *Paredes laterales e internas en mampostería.*
- 21 3. *Colocación de ventanas externas e internas.*
- 22 4. *Sustitución de cielo raso y estructura.*
- 23 5. *Pintura.*
- 24 6. *Soporte video beam.*
- 25 7. *Instalación Internet red.*
- 26 8. *Colocación aire acondicionado.*
- 27 9. *Plaquear activos según consecutivo municipal.*

28 *Esta inversión se realizará vía administrativa con un costo de ¢16.884.011,46*

29 *financiado por el superávit municipal del CCPJ Bagaces 2020 y el aporte del espacio*

30 *municipal según valor fiscal*

31 ***Proyecto 2. Premios Bagaces Joven 2020***

32

1
2 *El proyecto se relaciona en premiar a seis jóvenes destacados en las áreas designadas,*
3 *en donde se hará una actividad protocolaria con inversión en:*

- 4 1. *Premios: siete trofeos con base de madera y metálico.*
- 5 2. *Vestuario: camisetas tipo Columbia para hombre y mujer.*
- 6 3. *Alimentación: catering service para 40 personas.*
- 7 4. *Transporte: desplazamiento de Fortuna a Bagaces y viceversa integrantes*
8 *de banda.*
- 9 5. *Floristería: siete arreglos florales unisex.*
- 10 6. *Librería: Materiales para decoración y tinta para impresora.*
- 11 7. *Sonido: alquilar de equipo acto para la banda.*

12 *Para la ejecución de Premios Bagaces Joven 2020 se estima un gasto de ¢1.441.204,81*
13 *financiado por el superávit municipal del CCPJ Bagaces al 2020.*

14 ***Proyecto 3. Recuperación de espacios públicos***

15 *Este proyecto consiste en recuperar espacios de encuentro común por los jóvenes del*
16 *cantón de Bagaces para la práctica de disciplinas, entrenamiento y como esparcimiento*
17 *en general.*

- 18 1. *Colocación de cuatro máquinas de ejercicio: Bicicleta estacionaria,*
19 *Elevador oscilante, Caminadora, Escaladora pelíptica.*
- 20 2. *Piedrilla para formación de isla al borde las máquinas de ejercicio.*
- 21 3. *Obra gris para colocación de base de concreto tipo planchel.*
- 22 4. *Pintura para realización de dibujos en base de concreto.*
- 23 5. *Plaquear activos según consecutivo municipal.*

24 *Para la ejecución recuperación de espacios públicos, se estima un gasto por ¢*
25 *4.626.803,36 financiado por el presupuesto ordinario y extraordinario del Concejo*
26 *Nacional de la Persona Joven 2021 y el aporte comunal.*

27 ***PRESUPUESTO***

FUENTE	MONTO EN COLONES
Presupuesto Ordinario (CPJ)	₡ 3.041.215,92
Presupuesto Extraordinario (CPJ)	₡ 1.385.587,94
SUB TOTAL CPJ (Presupuesto ordinario + extraordinario CPJ)	₡ 4.426.803,36
SUPERÁVIT ESPECIFICO MUNICIPAL (Presupuesto no ejecutado de periodos anteriores)	
	₡ 14.810.216,27
CONTRAPARTE MUNICIPAL (Costo de la infraestructura existente)	₡ 3.515.000,00
CONTRAPARTE COMUNAL	₡ 200.000,00
TOTAL DEL PROYECTO	₡ 22.952.019,63

Señora Presidente: ¿El costo de la infraestructura es acá?, es el espacio donde quedaba la soda antigua.

Reg. Austin Sibaja: ¡Exactamente! Por donde quedan los baños de la parada.

El funcionario municipal Juan José obtuvo esta información del Ministerio de Hacienda. Por la cantidad de años que tiene la infraestructura este es el valor fiscal que tiene hasta el momento. El funcionario nos dio un oficio.

Señora Presidente: Me gusta mucho que se esté incluyendo dentro del plan el etiquetado de los activos, porque era un problema encontrado desde el inicio, ya que habían bastantes y sin control, es muy importante el fortalecer el control interno, y esto siempre trae mejoras.

Reg. Austin Sibaja: ¡Exacto!, de ahí nació como prioridad uno, invertir en el acondicionamiento de la Oficina de la Persona Joven, porque hay muchos activos, los cuales andan dispersos por toda la Municipalidad, y aparte de esto el Comité no cuenta con un espacio donde puedan recibir capacitaciones o que puedan venir personas del área de San José, como el Concejo de la Persona Joven, los cuales nos puedan venir a asesorar ahí mismo; de lo anterior nace esa necesidad de acondicionar espacios aptos para este tipo de comité que gestiona muchos proyectos y demás.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Reg. Maikel Vargas: Estoy viendo que están invirtiendo bastante dinero en el tema de la oficina, ¿ya existe un acuerdo para que este espacio en el futuro se le siga manteniendo al comité?

Reg. Austin Sibaja: Hannia había presentado para agosto una moción en donde se incluía ese punto, en la correspondencia está donde la alcaldía respondía que se le iba a asignar este espacio al CCPJ-Bagaces, entonces ya hay un documento oficial el cual indica, este sería el espacio para poder acceder e invertir, porque esa era una de las preocupaciones. No se ha dado por recibido este documento por parte del Concejo, pero ahí dentro de la correspondencia se encuentra la respuesta.

Reg. José Alfredo Jiménez: Desconozco las políticas actuales con el tema del aislamiento.

Señora Presidente: Al ser las 6:08 minutos, hace ingreso la Regidora Suplente María Ester Carranza.

Reg. José Alfredo Jiménez: Sin embargo, lo que uno se encuentra en los objetivos de la ley de la creación de los Comité de la Persona Joven y que una de los enunciados que dice ahí es, hacer una investigación o promover el tipo de actividades que mejoren la calidad de vida de los jóvenes y de las familias.

A mí me gustaría dentro de este plan, y este año lo definieron así por el tema del distanciamiento, yo se lo respeto; pero uno de los objetivos de esta ley y del Gobierno al asignar este tipo de fondos es, promover la formación integral de los jóvenes y lo menciona en casi todos los objetivos de la ley, quisiera ver aquí charlas en las escuelas, colegios, sobre drogas, sobre el uso de las redes, legislación penal juvenil, tantos temas los cuales creo ayudarían a la formación integral de la juventud en el cantón y que bastante faltan nos están haciendo, hasta para los adultos. Quisiera ver más de esto, además de que la ley lo pide, que nos enfoquemos en el desarrollo integral de los jóvenes, no sólo que nos enfoquemos en la obra gris, que es casi todo lo que va en esta propuesta.

Es enfocarnos también en esta otra parte como, ferias juveniles de artesanías, ferias juveniles musicales, algo que a los jóvenes les haga invertir la energía en cosas positivas, en formación, charlas. Lo dejo ahí.

1
2 Tal vez se puede trabajar en conjunto con el CCDR-Bagaces, en donde se pueda hacer
3 la semana cultural y deportiva Bagaces 20220, un ejemplo, en donde todos los jóvenes
4 tengan un espacio para sus disciplinas deportivas, y sus dotes artísticos, culturales
5 promovidos por el CCPJ de Bagaces, siendo estos uno de los objetivos de la ley.
6 Quisiera esto no pase desapercibido, esta parte en años anteriores fue un conflicto para
7 que se incluyera, pero hoy estamos a tiempo para que se incluya y no es algo que no se
8 pueda retomar todos los años.

9 **Reg. Austin Sibaja:** Sí, en ese punto, la idea es buscar apoyo, no sólo invertir recursos
10 de lo que se nos asignan, por ejemplo, ahorita se está trabajando y se solicitó el apoyo
11 a una psicóloga del Hospital San Rafael para hablar sobre el asunto de drogadicción y
12 venta por menudeo, para ver tácticas que nos ayuden a orientar a los jóvenes. Esta parte
13 se está llevando a cabo en apoyo con la funcionaria de Gestión Social de la
14 Municipalidad, esta es una de las problemáticas que más está afectando al cantón en la
15 parte juvenil, se presentan suicidios de jóvenes de 14 años, quienes están vendiendo
16 droga y cuando están presionados, son los que aparecen la redes de que se suicidan o
17 los matan, entonces esos temas son los que se van a abordar próximamente.

18 **Reg. José Alfredo Jiménez:** ¿Se va hacer con escuelas y colegios?

19 **Reg. Austin Sibaja:** Ya se hizo una revisión por parte del CCPJ y se vió que se
20 hicieron muchas capacitaciones y se perdió mucho recurso, muy pocos jóvenes lo
21 aprovechan, entonces se va a implementar por medio de plataformas digitales, para no
22 invertir recursos que quedan en el vacío.

23 Por ejemplo en parte de Recuperación de Espacios Públicos, las 4 máquinas que se van
24 a instalar, es porque al estar acá el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
25 Bagaces vienen jóvenes de Fortuna, de Guayabo, y mismos de Bagaces, entonces la
26 idea es para que ellos puedan práctica y entrenar, además son espacios donde puedan
27 interactuar con otros jóvenes y salgan de estar metidos en la drogadicción.

28 Con uno de los ginecólogos se está hablando para ver si se trata el tema del embarazo en
29 las muchachas jóvenes y la prevención de un segundo embarazo. Estamos buscando
30 otras alternativas para no invertir recursos y que se pierdan más bien. Todo lo que se
31 está haciendo es integral.

1
2 **Reg. José Alfredo Jiménez:** La ley está hecha para que se tengan que invertir
3 recursos.

4 **Reg. Austin Sibaja:** Los ejes de la Política Pública 2020-2024 cambiaron y va
5 orientado a más de esto.

6 **Señora Presidente:** Somete a votación:

7 -Dar por recibido el consecutivo N°SEC-CON-2021#835, oficio CCPJ-MB-0010-2021,
8 del CCPJ Bagaces, en donde solicitan la inclusión del Plan de Trabajo 2021, en el
9 Presupuesto Extraordinario N°01-2021.

10 -Notificar al departamento de Presupuesto la inclusión en el primer Presupuesto
11 Municipal Extraordinario N°01-2021, el Plan de Trabajo del 2021 del CCPJ Bagaces, el
12 monto del Superávit al 2020 es por ₡14, 810,216.27 según Certificación de Ejecución
13 Presupuestaria del CCPJ en oficio MB-PM-008-2021, y Presupuesto Ordinario y
14 Extraordinario del Consejo Nacional de la Persona Joven 2021 por ₡4,426.803.36,
15 según oficio CPJ-DE-OF-035-2021. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5
16 votos positivos, quedando la aprobación de la propuesta 5 votos positivos. Votan
17 positivos la dispensa y la aprobación los regidores Hannia Molina Chevez, Juan José
18 Núñez Chaverri, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Giselle
19 Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°09-14-2021). ACUERDO UNÁNIME**

20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21 **INCISO 3.4 SEC-CON-2021#837, Respuesta de la Dra. Leda Vargas, en relación al**
22 **Acuerdo 03-11-2021, sobre, 1- informe de reapertura de los servicios de**
23 **laboratorio en las comunidades de Guayabo y Fortuna, 2- Ampliación del servicio**
24 **de Emergencias en Bagaces Centro a 24 horas.**

25 **Señora Presidente:** Con respecto al consecutivo SEC-CON-2021#837, lee el siguiente
26 oficio:

27 *Bagaces 04 de marzo 2021*

28 *ASB-Dir- 082-2021*

29 **Señores (as)**

30 *Consejo Municipal, Municipalidad de Bagaces*

31 *Asunto: Respuesta Oficio MB-SM-64-2021*

32 **Estimados Señores (as)**

1
2 *Reciban un cordial saludo. En respuesta al oficio MB-SM-64-2021 con respecto al*
3 *Acuerdo N° 03-11-2021, Artículo V, Inciso 1 tomado en la sesión ordinaria once-dos mil*
4 *veintiuno, celebrada el martes 2 de marzo, lo siguiente:*

5 **Con respecto al primer punto:**

6 - *Que mediante el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S, el Presidente de la República, la*
7 *Ministra de la Presidencia a.i. y el Ministro de Salud declaran estado de emergencia*
8 *nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de*
9 *emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19. Rige a partir del 16 de*
10 *marzo 2020*

11 - *Que mediante el oficio GM-MDD-3720-2020 del 20 de marzo la Gerencia Médica de*
12 *la Caja Costarricense de Seguro Social remite el “Lineamiento técnico-operativo y*
13 *administrativo temporal en los Servicios de Consulta Externa de los tres niveles de*
14 *atención de la CCSS ante la situación epidemiológica COVID-19”.*

15 - *Que el lineamiento establece que ante la emergencia nacional establecida en el*
16 *Decreto ejecutivo 42227-MP-S, las autoridades del Ministerio de salud y la CCSS*
17 *conscientes de la enorme responsabilidad, ante la situación epidemiológica y garantes*
18 *de la salud de la población, se establecen líneas de acción que permitan mitigar el*
19 *crecimiento de esta enfermedad en el territorio nacional.*

20 *El lineamiento instruye a todo el personal profesional y asistencial a cumplir con la*
21 *aplicación de las directrices con el fin de mitigar la alerta.*

22 - *Que en la descripción del lineamiento la Categoría 2: se definen como las consultas*
23 *que requieren atención presencial y se pueden postergar. Dentro de esta categoría se*
24 *incluye el Laboratorio Clínico, donde se exceptúa los estudios necesarios para*
25 *diagnósticos oncológicos o patologías que requieran de pronta solución y esta dependa*
26 *de dichos estudios. Por lo tanto, el Laboratorio clínico le corresponde atender*
27 *solamente emergencias*

28 - *El Laboratorio Clínico del Área de Salud Bagaces de momento está recibiendo 50*
29 *pacientes diarios de los cuales 10 están asignados a usuarios de Fortuna y Guayabo,*
30 *además de 10 espacios para pacientes citados por sus patologías crónicas. Asimismo se*
31 *atienden todos los pacientes referidos por el servicio de urgencias que presentan*
32 *necesidad de exámenes urgentes.*

1
2 - Se está realizando el análisis para realizar la apertura con toma de muestra en los
3 Ebais desconcentrados con una proyección de 30 pacientes, con las medidas
4 pertinentes para mitigar la propagación del virus.

5 - Que hasta la fecha este lineamiento está vigente mientras la orden sanitaria y el
6 decreto de emergencias se mantenga.

7 **2) Con respecto al segundo punto:**

8 - El Área de Salud Bagaces mediante el oficio ASB-Dir-364-2019 presento ante la
9 Dirección de Redes Integradas de Servicio de Salud de la CCSS el Proyecto:
10 “APERTURA DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS 24 HORAS” .

11 - Que mediante correo del 23 de abril 2020 se indica a esta Dirección Médica que la
12 Dirección de Red de Servicios de Salud traslada el proyecto avalado a la comisión de
13 tiempo extraordinario de la Gerencia Médica

14 - Que mediante oficio GM-MDA-6615-2020 del 26 de mayo 2020, el Dr. Mario Ruiz
15 Cubillo, Gerente médico de la CCSS manifiesta textualmente:

16 “en aras de priorizar los recursos financieros de conformidad con la situación que
17 enfrenta el país producto de la pandemia por Covid-19, nuevamente se les informa que
18 el planteamiento de nuevos proyectos que requiera para su ejecución financiamiento
19 mediante la modalidad de pago por tiempo extraordinario, serán valorados una vez la
20 emergencia por la pandemia se haya estabilizado y en conjunto con la Gerencia
21 Financiera se tenga claridad de la Sostenibilidad del Seguro de Salud”.

22 Por lo tanto, con respecto a este proyecto se mantiene en espera siempre y cuando se
23 mantenga la emergencia por la Pandemia Covid-19, una vez levantada la emergencia
24 se procederá a solicitar la continuidad del trámite, según lo indica la directriz en el
25 oficio GM-MDA-6615-2020. Sin otro particular, Dr. Leda Vargas Aguilar AREA SALUD
26 BAGACES, REGION CHOROTEGA, Directora Médica.

27 Luego de leer el anterior documento somete a votación dar por recibido el documento con
28 consecutivo N° SEC-CON-2021#837, respuesta de la Dra. Leda Vargas, en relación al acuerdo
29 03-11-2021, sobre, 1- informe de reapertura de los servicios de laboratorio en las comunidades
30 de Guayabo y Fortuna, 2- Ampliación del servicio de Emergencias en Bagaces Centro a 24
31 horas.

32 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos, quedando la aprobación de la
33 propuesta 5 votos positivos. Votan positivos la dispensa y la aprobación los regidores Hannia

Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz. (**Acuerdo N°10-14-2021**). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 3.5 SEC-CON-2021 # 828 Of. MSP-CM-ACUER-102-21 Municipalidad de San Pablo Heredia, transcriben acuerdo para informar la respuesta por parte de la Procuraduría, en relación a criterio si los miembros jóvenes designados en asambleas de las organizaciones juveniles y atletas activos, tienen derecho a voz y voto en las Juntas Directivas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, según la reforma del Código Municipal.

Señora Presidente: Me parece importante remitir este consecutivo al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces, porque el CCDR- de San Pablo de Heredia le hizo la consulta a la Procuraduría en relación a si los menores de edad que participan en estos comités, por su condición de menores de edad, tienen la posibilidad de emitir su voto, y el documento de respuesta de la Procuraduría dice que sí, entonces me parece importante conocerlo y remitirlo al CCDR de Bagaces, para que tengan conocimiento del mismo.

Somete a votación dar por conocido el consecutivo:

- N° SEC-CON-2021#828 Oficio N° MSP-CM-ACUER-102-21 Municipalidad de San Pablo Heredia, transcriben acuerdo para informar la respuesta por parte de la Procuraduría, en relación a criterio si los miembros jóvenes designados en asambleas de las organizaciones juveniles y atletas activos, tienen derecho a voz y voto en las Juntas Directivas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, según la reforma del Código Municipal.

-Y remitir este consecutivo al CCDR-Bagaces para que conozcan el pronunciamiento de la Procuraduría en relación a voz y voto de jóvenes designados en Asambleas Juveniles por este comité y que sean menores de edad.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos, quedando la aprobación de la propuesta 5 votos positivos. Votan positivos la dispensa y la aprobación los regidores Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz. (**Acuerdo N°11-14-2021**). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 3.6 Informe de la Comisión Especial de Juntas Administrativas y Juntas Educativas, sobre nómina presentada por el Colegio José María Gutiérrez.

Señora Presidente: Tenemos el dictamen de la Comisión Especial de Juntas Administrativas y Educativas, por la terna recibida del Colegio José María Gutiérrez de Guayabo de Bagaces. Lee recomendaciones del dictamen de comisión:

Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-003 2021 (Período 2020-2024)

Fecha: 16 de marzo del 2021.

Asunto: Dictamen de Comisión Especial – Juntas de Educación & Juntas Administrativas:

La referida Comisión presenta el dictamen de Comisión:

- 1. Con respecto a la nota recibida el día viernes 12 de marzo del 2021 de parte de la Secretaria del Concejo Municipal, donde remiten nota con consecutivo “N°SEC-CON-2021# 854 del Colegio José María Gutiérrez de Guayabo de Bagaces, solicitando el remplazo y nombramiento de un miembro de la Junta Administrativa de dicho centro educativo y siendo que se vio en la sesión ordinaria N°14-2021, del 16 de marzo del 2021, y donde se remite a la Comisión Especial de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.*

Hechos

- 1. Nota recibida en el Concejo Municipal de parte de la Msc. Nayuribe Guadamuz Rosales, en donde se presentó oficialmente la terna para la reposición de un miembro de la Junta Administrativa del Colegio José María Gutiérrez de Guayabo de Bagaces.*

Fundamento Legal

- 1. Con base en el Artículo 41 y 43 de la ley 2160 “Ley fundamental de educación y los artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”.*

Considerando

Que la nota recibida aporta la siguiente información que es la base para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos:

- 1. Nombre y apellidos de los postulantes a la junta administrativa.*
- 2. Copias de la cedula de identidad de cada uno de los postulantes.*

3. *Certificado de antecedentes penales de cada uno de los postulantes.*

4. *Vistos Buenos y aprobaciones requeridas para estos casos.*

Por lo tanto.

Se recomienda el siguiente dictamen de comisión:

1. *Aprobar la reposición de la junta administrativa del colegio referido en los términos y condiciones planteadas.*

2. *Solicitar a la secretaría del concejo y a la Alcaldía Municipal para que se inicie el proceso de juramentación aplicable para estos casos.*

Firman: *Sra. Marylen Villafuerte, Sra. Marjorie Rodríguez, Sr. Bernal Maroto, Sr. Javier Chaverri.*

Señora Presidente: Presenta la terna y luego somete a votación, aprobar el nombramiento del Señor Alexander Fernández Elizondo, cédula N°502500121, como miembro de la Junta Administrativa del Colegio José María Gutiérrez de Guayabo de Bagaces, en sustitución de uno de sus miembros, en los términos y condiciones planteados (*según dictamen de comisión N° Comí-Especial-Juntas- Educación / Administrativas -003-2021*).

Quedando la aprobación de la propuesta 5 votos positivos de los regidores Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz. (**Acuerdo N°12-14-2021**). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Señora Presidente, expresa se deja el tema de correspondencia hasta esta última nota.

ARTÍCULO VI ASUNTOS VARIOS REGIDORES

INCISO 1. Asuntos Varios Regidor Maikel Vargas:

1.1) Acuerdo para autorizar a la Secretaría del Concejo a remitir de Juntas Administrativas y Juntas de Educación (cuando lleguen) a la Comisión Especial de Juntas Administrativas y Juntas de Educación.

Reg. Maikel Vargas: Aprovechando acabamos de recibir de la Comisión el tema del liceo José María, se me ocurría a mí, tal vez una mala o quizás no, podríamos autorizar a la secretaria del Concejo para que cuando llegue cualquier solicitud para miembros de juntas, entre semana ante de las sesiones, para que ella con la autorización del Concejo

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

enviarlas a la comisión, para que la comisión venga a la sesión con el dictamen listo. Esto en aras de evitar a la comisión el desplazarse, perdiéndose algún tema importante, el cual podría desarrollarse durante ese lapso en que ellos están generando del dictamen.

Señora Presidente: Si los compañeros síndicos tienen la anuencia. Al principio no se hizo así por ese tema de revisar la información y todo lo demás, además habíamos propuesto 8 días, pero en vista de que están siendo súper eficientes y diligentes. Podríamos escuchar si ellos están en la disposición de verlo durante la semana.

Reg. Maikel Vargas: Yo sé que ellos lo hacen por el tema de la inmediatez, se nota como ellos quieren dar esa facilidad a los centros educativos y entonces de esta manera siempre se generaría esta inmediatez y no les generaría tener que salir de la sesión, ese es el espíritu de mi comentario.

Síndica Marylen Villafuerte: Por nosotros no hay ningún problema, si nos la envían al correo y la podemos ver entre semana lo traemos.

Reg. Austin Sibaja: En el artículo N°15, del reglamento interno de sesiones, donde dice “De los dictámenes de comisión”, dice:

Las comisiones permanentes podrán emitir dictámenes sobre un determinado asunto que genere iniciativas o proyectos por sí mismo o por solicitud expresa del Concejo Municipal.

Aquí que lo que ellos están haciendo está bien, lo pueden traer.

Señora Presidente: Me gustaría quedara por acuerdo, porque el acuerdo anterior decía que eran 8 días, para emitir el dictamen. Y si alguien algún día dice algo, ya había otro acuerdo. El reglamento lo faculta.

Síndica Marylen Villafuerte: Es válido lo que dice Maikel, así nos facilitaría y agilizaría el trámite para la escuela que necesita el cambio de juntas.

Síndica Hannia Molina: El Reglamento Interno del Concejo dice que los dictámenes se deben de presentar 2 horas antes y no estaba haciendo así.

Reg. José Alfredo Jimenez: Con este acuerdo se eliminaría esto.

Señora Presidente: Al hacer este acuerdo evitamos esto. Somete a votación autorizar a la Secretaria del Concejo Municipal para que una vez recibidas las nóminas de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, las remita a

la Comisión Especial de Nombramiento de Juntas Administrativas y Juntas de Educación. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos, quedando la aprobación de la propuesta 5 votos positivos.

Votan positivos la dispensa y la aprobación los regidores Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°13-14-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1.2) Moción acerca del ICE.

Reg. Maikel Vargas Ulate: Tengo por acá una moción con respecto a un tema, el cual es importante para el cantón, incluso otros cantones aledaños.

MOCIONA:

CONSIDERANDO:

- 1. Que el ICE es una institución que durante décadas ha generado al cantón de Bagaces empleo y desarrollo a los distritos.*
- 2. Que fue en este cantón donde el ICE inició su explotación de energía Geotérmica llevando no sólo miles de millones de colones a Costa Rica y cientos de empleos, sino que además orgullo nacional ante el mundo por su ejemplo vanguardista en ser pioneros de la energía Geotérmica.*
- 3. La Geotermia fue la segunda fuente de generación de Costa Rica en el año 2020 con un 16,59% mostrando con ello crecimiento y una gran estabilidad en la producción.*
- 4. Que entre los meses de febrero y marzo el ICE despidió a 155 trabajadores.*
- 5. Que con los despidos mencionados se ven afectados no solamente las familias de nuestro cantón, sino además de cantones vecinos como Upala, Tilarán, Liberia y Cañas.*
- 6. Qué se emitió un documento con fecha 12 de marzo firmado por doña Irene Cañas Díaz y Hazel Cepeda Hodgson con el título "La evolución que requiere el ICE donde informan sobre el inicio de la evolución 2021 aprobada por el Consejo Directivo del ICE, pero donde solo menciona que los cambios se irán ejecutando de forma paulatina y gradual y los detalles se irán explicando en las próximas semanas.*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

POR TANTO SOLICITO:

1. Solicitar a la Presidencia Ejecutiva del ICE las razones de precisión técnica que motivaron a la desaceleración del Proyecto Geotérmico Borinquen y la paralización de un segundo equipo de perforación profunda en el ICE, así como la paralización de obras de mantenimiento requeridas para los Campos Geotérmicos Miravalles y Las Pailas para el 2021.

2. Solicitar a la Presidencia Ejecutiva del ICE aclaración sobre la continuidad de los grupos que han permitido la sostenibilidad a los campos geotérmicos bajo una visión integrada y de forma exitosa por más de 26 años. En específico la continuidad del CS Recursos Geotérmicos, que exitosamente atiende todo lo relacionado a los aprovechamientos de los recursos geotérmicos, en las etapas de reconocimiento, pre pre-factibilidad, factibilidad, desarrollo perforación de yacimientos, y operación y mantenimiento de los reservorios e infraestructura subterránea y superficial; lo anterior según los alcances de la Ley de Geotermia N.59 61. De confirmar que efectivamente se está gestionando la desagregación del Centro de Servicio de Recursos Geotérmicos, le agradezco nos comparta los documentos finales y minutas de reuniones, producto de las mesas de trabajo de los diferentes especialistas en el tema, en las cuales con alta precisión técnica se analizaron la condición actual y la condición propuesta, además del análisis y razonamiento que justifica dicha segregación, incluyendo las variables de seguimiento que velarían por que dicha acción no genere un efecto de desmejora con respecto a la situación actual, no omito mencionar la importancia de indicar dónde quedarían esos diferentes segmentos del proceso e igualmente el análisis y razonamiento que justifica esta ubicación como la más óptima, además de la líneas de interacción de los diferentes segmentos resultantes, establecidas para garantizar que una propuesta de cambio de este tipo supondría una mejora.

3. Se envía esta moción a las demás municipalidades que se ven impactadas con el tema despidos por esta evolución del ICE para que nos genera un apoyo a esta solicitud en defensa de los trabajadores de nuestros cantones.

4. Se copia este acuerdo a la Comisión de Diputados de Guanacaste y a la Señora Primera Dama Claudia Dobles, encargada de la Región Chorotega.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

El Regidor Maikel Vargas después de leer la moción expresa, ese es el espíritu de la moción. Para nadie es un secreto que el ICE no solo como ente o institución autónoma que fue creada por el cuarenta y nueve, tiene una noble causa, en el cantón ha generado un impacto muy importante.

Nuestra gente está muy preocupada, nuestra gente y su familia han tenido un impacto muy importante, entre los meses de febrero y marzo como lo mencioné han existido 155 despidos, el ICE no ha sido claro, hablan de una evolución en el documento que firmó doña Irene, pero no explica, ni deja claro que va a pasar con estos equipos de trabajo que vienen ya con una trayectoria y presupuestos aprobados por bancos internacionales. A mí me parece es un tema el cual merece el respaldo de este Concejo Municipal, esto no queda aquí, yo entiendo y escucho que podrían venir a corto plazo más despidos, más reestructuración, esto genera más incertidumbre y obviamente no ayuda a la reactivación económica de la zona, ni del cantón, entonces me gustaría tener el respaldo de este honorable Concejo y también del ejecutivo, para poder extenderlo a los cantones que ya mencioné son cercanos a nosotros y tienen personas que, se han visto y se verán afectadas por despidos.

Reg. José Alfredo Jiménez: Este es un tema el cual no podría pasar desapercibido para un cantón ICEISTA como Bagaces, principalmente para las comunidades de Fortuna, Guayabo y zonas aledañas. Aquí el tema no es que estamos cuestionando lo que el ICE hace o sabe hacer, sabemos tampoco podemos adaptarnos a los cambios que los tiempos modernos exigen, tampoco nos podemos oponer a eso.

Está demostrado el ICE es una de las mejores instituciones a nivel Latino Americano. Pero eso tampoco nos puede alejar de la responsabilidad social que tenemos como Gobierno Local y ahí es donde nosotros estamos actuando como Gobierno Local.

Respaldo completamente la petición del compañero Maikel Vargas por nuestra responsabilidad Social y un tema tan sensible como este, que se respete en la medida de lo posible a los empleos y que se afecte en lo más mínimo posible a las familias, principalmente los procesos que se han venido ejecutando de manera exitosa después de 30 años de generación ininterrumpida en Costa Rica. Creo que cabe el llamado como Gobierno Local para a las autoridades del ICE para que esto se mantenga de esta manera.

1
2 **Señora Presidente:** Solicita al Regidor Maikel Vargas volver a leer el “por tanto de la
3 Moción.

4 **Reg. Maikel Vargas:** Vuelve a leer el por tanto de la moción presentada.

5 **Señora Presidente:** Somete a votación la anterior moción presentada por el Regidor
6 Maikel Vargas Ulate:

7 **MOCIONA:**

8 **CONSIDERANDO:**

9 1. *Que el ICE es una institución que durante décadas ha generado al cantón de*
10 *Bagaces empleo y desarrollo a los distritos.*

11 2. *Que fue en este cantón donde el ICE inició su explotación de energía Geotérmica*
12 *llevando no sólo miles de millones de colones a Costa Rica y cientos de empleos, sino*
13 *que además orgullo nacional ante el mundo por su ejemplo vanguardista en ser*
14 *pioneros de la energía Geotérmica.*

15 3. *La Geotermia fue la segunda fuente de generación de Costa Rica en el año 2020 con*
16 *un 16,59% mostrando con ello crecimiento y una gran estabilidad en la producción.*

17 4. *Que entre los meses de febrero y marzo el ICE despidió a 155 trabajadores.*

18 5. *Que con los despidos mencionados se ven afectados no solamente las familias de*
19 *nuestro cantón, sino además de cantones vecinos como Upala, Tilarán, Liberia y*
20 *Cañas.*

21 6. *Qué se emitió un documento con fecha 12 de marzo firmado por doña Irene Cañas*
22 *Díaz y Hazel Cepeda Hodgson con el título "La evolución que requiere el ICE donde*
23 *informan sobre el inicio de la evolución 2021 aprobada por el Consejo Directivo del*
24 *ICE, pero donde solo menciona que los cambios se irán ejecutando de forma paulatina*
25 *y gradual y los detalles se irán explicando en las próximas semanas.*

26 **POR TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES ACUERDA:**

27 1. *Solicitar a la Presidencia Ejecutiva del ICE las razones de precisión técnica que*
28 *motivaron a la desaceleración del Proyecto Geotérmico Borinquen y la paralización de*
29 *un segundo equipo de perforación profunda en el ICE, así como la paralización de*
30 *obras de mantenimiento requeridas para los Campos Geotérmicos Miravalles y Las*
31 *Pailas para el 2021.*

1
2 2. Solicitar a la Presidencia Ejecutiva del ICE aclaración sobre la continuidad de los
3 grupos que han permitido la sostenibilidad a los campos geotérmicos bajo una visión
4 integrada y de forma exitosa por más de 26 años. En específico la continuidad del CS
5 Recursos Geotérmicos, que exitosamente atiende todo lo relacionado a los
6 aprovechamientos de los recursos geotérmicos, en las etapas de reconocimiento, pre
7 pre-factibilidad, factibilidad, desarrollo perforación de yacimientos, y operación y
8 mantenimiento de los reservorios e infraestructura subterránea y superficial; lo
9 anterior según los alcances de la Ley de Geotermia N.59 61. De confirmar que
10 efectivamente se está gestionando la desagregación del Centro de Servicio de Recursos
11 Geotérmicos, le agradezco nos comparta los documentos finales y minutas de
12 reuniones, producto de las mesas de trabajo de los diferentes especialistas en el tema,
13 en las cuales con alta precisión técnica se analizaron la condición actual y la condición
14 propuesta, además del análisis y razonamiento que justifica dicha segregación,
15 incluyendo las variables de seguimiento que velarían por que dicha acción no genere
16 un efecto de desmejora con respecto a la situación actual, no omito mencionar la
17 importancia de indicar dónde quedarían esos diferentes segmentos del proceso e
18 igualmente el análisis y razonamiento que justifica esta ubicación como la más óptima,
19 además de la líneas de interacción de los diferentes segmentos resultantes, establecidas
20 para garantizar que una propuesta de cambio de este tipo supondría una mejora.

21 3. Se envía esta moción a las demás municipalidades que se ven impactadas con el tema
22 despidos por esta evolución del ICE para que nos genera un apoyo a esta solicitud en
23 defensa de los trabajadores de nuestros cantones.

24 4. Se copia este acuerdo a la Comisión de Diputados de Guanacaste y a la Señora
25 Primera Dama Claudia Dobles, encargada de la Región Chorotega.

26 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos, quedando la
27 aprobación de la propuesta 5 votos positivos. Votan positivos la dispensa y la
28 aprobación los regidores Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, José
29 Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo**
30 **N°14-14-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

31 La Señora Presidente, consulta al Regidor Maikel Vargas, ¿eso es todo?

32 **Reg. Maikel Vargas:** ¿No sé cómo está el tiempo?

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señora Presidente: Tenemos que ver el tema de las partidas, dejamos tu intervención para la próxima

INCISO 2. Asuntos Varios Reg. José Alfredo Jiménez:

2.1) Ley seca.

Reg. José Alfredo Jiménez: De acuerdo a lo establecido en la Ley 9047, Ley de Consumo de Bebidas con contenido alcohólico, para la Semana Santa las municipalidades estamos facultados por esta ley, para suspender la venta y comercialización de bebidas alcohólicas en fechas especiales, en este caso como se acerca la semana santa, yo quisiera proponer que durante esta semana que va del lunes 29 de marzo al domingo 04 de abril no se suspendan en el cantón la comercialización de las bebidas alcohólicas porque a criterio muy personal lo he notado, además de la afectación de las patentes actuales que ya están al día, el incremento en cantinas clandestinas sin ningún control, de todas maneras el consumo derivado de los cantones cercanos no afecta en nada, entonces mi propuesta para la llamada Ley Seca para la Semana Santa en Bagaces, es que esta vez no la apliquemos, lo dejo a criterio de ustedes, lo expongo hoy, porque aún estamos a tiempo.

Señora Presidente: ¡Exacto! Prefiero leer la ley porque no la conozco, si me hubieran avisado la hubiera leído.

Reg. José Alfredo Jiménez: Es la Ley 9047.

Señora Presidente: Muchas gracias por traerlo a la mesa.

Reg. José Alfredo Jiménez: El otro martes tocara verlo.

2.2) Caminos Fondos de la Ley 8114

Reg. José Alfredo Jiménez: Me gustaría tanto para los fondos de la Ley 8114, tanto para los fondos propios para el periodo 2021, que la administración nos suministre un listado de los caminos aprobados por distrito.

Señora Presidente: ¿Inventariados?

Reg. José Alfredo Jiménez: No, no, de los caminos a intervenir, el programa de intervención de caminos.

Señora Alcaldesa, Eva Vásquez: ¿De lo que hay para este año?

Reg. José Alfredo Jiménez: Sí.

Señora Alcaldesa, Eva Vásquez: Se les pasa un resumen.

1
2 **2.3) Recordatorio de la reunión sostenida con la Comisión de Diputados por**
3 **Guanacaste.**

4 **Reg. José Alfredo Jiménez:** De la reunión que tuvimos con la Comisión de Diputados
5 pro Guanacaste con el tema del puente sobre el Río Blanco, sobre la Ruta N°165, si me
6 gustaría que le demos seguimiento, que no quitemos el dedo del renglón, esto fue hace
7 15 o 22 días, ya algo debe de haber.

8 Y que se aproveche este tema, hoy hablé a la Dirección Regional de Puentes,
9 preguntando ¿si había puentes Bailey? , porque desde que hicimos la visita con la
10 señora Yamileth Astorga para la conexión de Río Perdido con Mico Pintado aquí en
11 Bagaces, es un tema de interés para todos, preguntando si habían puentes, entonces de
12 una vez que tengamos presente, si se da la construcción de este puente nuevo en Río
13 Blanco que defendamos ese puente para colocarlo en Río Perdido, para la conexión con
14 Bagaces, para el mantenimiento del acueducto, eso nos sirve a todos, entonces que
15 tengamos presentes ese tema todos, y primero que todo que le hagamos la consulta a
16 esta Comisión, para ver qué pasó con la visita de la gente de CONAVI, si la alcaldía
17 sabe algo, para que nos tengan informado. Que no quitemos el dedo del renglón.

18 **Señora Presidente:** Muchas gracias José.

19 **ARTÍCULO VII ASUNTOS VARIOS SÍNDICOS**

20 **INCISO 1. Asuntos Varios Síndico Javier Chaverri:**

21 **1.1) Cambio de partidas específicas.**

22 **Síndico Javier Chaverri:** Con respecto a cambios de partidas específicas el Consejo de
23 Distrito, del Distrito Primero de Bagaces, sí encontró algunas ahí, las cuales en
24 coordinación con la Asociación de Desarrollo respectiva, se procedió a que ellos
25 tomaran el acuerdo en qué, se procedió a traerlo al Concejo para su respectivo cambio y
26 aprobación para enviarlo a la Asamblea Legislativa.

27 Lee notas:

28 **Bagaces, 16 de marzo del 2021.**

29 **Señores: Concejo Municipal de Bagaces.**

30 **Estimados Señores:**

31 *Reciban un saludo cordial de nuestra parte, por este medio les transcribo acuerdo tomado por*
32 *el Consejo de Distrito de Bagaces, el cual dice:*

1
2 *Recibida nota de la Asociación de Desarrollo de Montano, en donde solicitan el cambio de*
3 *destino de la partida específica del año 2018, denominada:*

4 *“Construcción de Puente Central de la Comunidad de Montano, Distrito de Bagaces, por*
5 *¢1.600.000.00”, para el nuevo proyecto:*

6 *“Mejoras Salón Comunal de la Comunidad de Montano”.*

7 *Por lo cual, les solicitamos tramitar ante la Asamblea Legislativa dicho cambio de destino,*
8 *considerando que la misma fue aprobada en el año 2018, bajo la Ley 9514, Ley de*
9 *Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico y el*
10 *Código Presupuestario N°70104-239-2310-2151. Firma, Javier Chaverri Sandino, Síndico*
11 *Propietario, Consejo de Distrito de Bagaces.*

12 El Síndico Javier Chaverri, justifica este cambio, porque con ¢1.600.000.00”, no se va a
13 hacer este puente, y el dinero estaba inactivo desde el 2018.

14 Se habló con la Asociación de Desarrollo de Montano, con Jesús el presidente, para que
15 se invierta en servicios y en algo más productivo. Adjunta el acta donde ellos toman en
16 acuerdo.

17 Lee otra nota para el cambio de destino:

18 *Se solicita al Concejo Municipal de Bagaces gestionar ante la Asamblea Legislativa el*
19 *cambio de destino, de la partida específica:*

20 *“Construcción del Salón de Actos de la Escuela Tomas Guardia Gutiérrez, por un*
21 *monto de ¢5.280.748.00”, para el nuevo proyecto:*

22 *“Construcción de Casetillas de Buses Interdistritales Para las Comunidades de Agua*
23 *Caliente Bagatzí y Montano”.*

24 *Esta partida fue aprobada en el año 2018, bajo la Ley 9514, Ley de Presupuesto*
25 *Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico y el Código*
26 *Presupuestario y el Código Presupuestario N°70104-234-280-2310-3410. Se suscribe:*

27 El Síndico Javier Chaverri, agrega las casetillas se harían e Bagatzí, Montano y Agua
28 Caliente. Queremos seguir haciendo casetillas, porque ninguna comunidad tiene
29 casetillas para esperar un autobús dignamente. Las casetillas que están en ruta nacional
30 les corresponden a CONAVI.

31 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Se habló de que con los fondos de las cataratas se hicieran
32 casetillas y se promocionaran las cataratas.

1
2 **Síndico Javier Chaverri:** Las casas comerciales están interesadas en poner casetillas.
3 La casetilla que tenemos en seguro para esperar el auto bus que va para San José, no es
4 digno, no hay ni luz. Entonces por ahí va el sentido.

5 **Señora Presidente:** Me parece excelente idea.

6 Somete a votación solicitar a la Asamblea Legislativa, variar el destino de la siguiente
7 partida presupuestaria:

8 *-Año 2018, Ley N° 9514, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la*
9 *República para el Ejercicio Económico, Código Presupuestario 70104 239 280 2310*
10 *2151, por el saldo que existía destinado a: “Construcción de Puente Central de la*
11 *Comunidad de Montano, Distrito de Bagaces,”*, por un monto de **un millón seiscientos**
12 **mil colones (¢1.600.000.00)**, para el nuevo Proyecto *“Mejoras Salón Comunal de la*
13 *Comunidad de Montano”*

14 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos, quedando la
15 aprobación de la propuesta 5 votos positivos. Votan positivos la dispensa y la
16 aprobación los regidores Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, José
17 Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz. (**Acuerdo**
18 **N°15-14-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19 Somete a votación solicitar a la Asamblea Legislativa, variar el destino de la siguiente
20 partida presupuestaria:

21 *Año 2018, Ley N° 9514 Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República*
22 *para el Ejercicio Económico, Código Presupuestario: N°70104-234-280-2310-3410,*
23 *por el saldo que existía destinado a: “Construcción del Salón de Actos de la Escuela*
24 *Tomas Guardia Gutiérrez, Distrito de Bagaces,”*, por un monto de **cinco millones**
25 **doscientos ochenta mil setecientos cuarenta y ocho colones (¢5.280.748.00)**, para el
26 nuevo Proyecto *“Construcción de Casetillas de Buses Interdistritales Para las*
27 *Comunidades de Agua Caliente Bagatzí y Montano.* Quedando la dispensa de trámite
28 de comisión 5 votos positivos, quedando la aprobación de la propuesta 5 votos
29 positivos. Votan positivos la dispensa y la aprobación los regidores Hannia Molina
30 Chevez, Juan José Núñez Chaverri, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate
31 y Giselle Chavarría Cruz. (**Acuerdo N°16-14-2021). ACUERDO UNÁNIME**
32 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1.2) Montos pequeños de partidas para compra de combustible.

Síndico Javier Chaverri: El año pasado el Concejo de Distrito de Bagaces, hizo una suma de los montos pequeños, los cuales estaban disponibles por partidas muy viejas en las cuales sumaba ₡2.463.349.26, el cual se destinó para combustible, que era lo más factible y sabio de hacer en este momento. El Concejo de Distrito quiso colaborar con unas entidades, me puse detrás de unas entidades y resulta que la ley no lo permite. Y lo que dice la ley es, sólo se pueden utilizar recursos de partidas específicas para combustible municipal.

Lee la ley:

“Con el fin de comprar combustible y darle mantenimiento a la maquinaria municipal, las municipalidades podrán usar los saldos que se derivan de las partidas específicas y transferencias presupuestarias y ejecutadas, provenientes del Presupuesto de la Republica, así como respectivos intereses, cuando tengan 3 años o más de encontrarse en la cuenta especial determinada en el inciso anterior o en otras cuentas. Dichos remanentes no podrán usarse en ningún otro rubro.

Antes de aplicar la variación del destino a los saldos citados en el párrafo anterior, las municipalidades, deberán presupuestar los gastos respectivos.”

Esta ley es la Ley 7755, Control de Partidas Específicas con cargo al Presupuesto Nacional.

1.3) Play Ground, parque Medardo Guido Acevedo

Síndico Javier Chaverri: Pedir por escrito lo que solicité del Play Ground que golpeaban los niños, que la Administración a través de Jeanine responda por escrito que resolución tomaron.

1.4) Placas de la Municipalidad de Bagaces.

Síndico Javier Chaverri: Con respecto a las placas que estaban pegadas aquí, me puse tras de esto y están en la bodega, me parece sensato recuperarlas, porque son placas que datan desde 1982 cuando se inauguró el edificio, habían placas conmemorativas donde se declaraba como hijos predilectos de Bagaces, habían placas el Párroco Luis Vara, José María Figueres e Irene Urpi.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Independientemente de lo que fueran son recursos históricos y municipales los cuales se gastaron en todas estas placas. La idea es recuperarlas y pegarlas en este salón, ya doña Eva tiene una distribución y sería como el salón de espera.

Se quiere hacer como un salón de placas de expresidentes. También hay placas de la iluminación, donde se declaraba a Marco León Porras un regidor muy querido, el cual cuando se inauguró este edificio, en un accidente falleció. Eran placas históricas, y lo lógico es que se recuperen. Yo con doña Eva las vamos a ir a traer para tenerlas acá.

Lo otro es la placa de la niña Marielena, quien fuera declarada Premio Nacional Magón, la placa está pegada en la Escuela Vieja y en la parte de abajo dice Municipalidad de Bagaces y desconozco si la municipalidad la donó, la regaló o si le compete a la Municipalidad a ir a pegar a la escuela nueva o si dejarán pegarla.

Pero quería informar la placa apareció y está pegada en la escuela. Contando esta placa serían 17 placas.

Señora Presidente: Solicita variar la agenda para ver un tema el cual doña Eva le está pasando recientemente, el cual autorizar a la Alcaldesa Eva Vásquez a firmar un convenio de colaboración entre el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal IFAM y la Municipalidad de Bagaces, para la donación de una impresora placa 4853, marca HP, modelo Officejet 6500A, Multinacional Color, con sus tintas 0201. Somete a votación modificar la agenda ver este tema. Quedando la aprobación de la propuesta 5 votos positivos. Votan positivos la dispensa y la aprobación los regidores Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°17-14-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO VIII. AUTORIZAR A LA ALCALDESA EVA VÁSQUEZ A FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN, ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL IFAM Y LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES, PARA LA DONACIÓN DE UNA IMPRESORA PLACA 4853, MARCA HP, MODELO OFFICEJET 6500A, MULTINACIONAL COLOR, CON SUS TINTAS 0201.

Señora Presidente: Esta impresora no nos la dona, nos la prestan. Somete a votación autorizar a la Señora Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa de la Municipalidad de Bagaces,

1
2 para que firme el Convenio de donación entre el Instituto de Fomento y Asesoría
3 Municipal (IFAM) y la Municipalidad de Bagaces, para la Impresora Placa 4853,
4 sugerida en la página N°3, del convenio suministrado. Quedando la dispensa de trámite
5 de comisión 5 votos positivos, quedando la aprobación de la propuesta 5 votos
6 positivos. Votan positivos la dispensa y la aprobación los regidores Hannia Molina
7 Chevez, Juan José Núñez Chaverri, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate
8 y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°18-14-2021). ACUERDO UNÁNIME**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

10 La Señora Presidente aprovecha para someter a votación la convocatoria a sesión
11 extraordinaria, para el día viernes 19 de marzo a las 05:30, en el Salón de Sesiones de
12 la Municipalidad de Bagaces, con el fin de ver el expediente enviado por la
13 Administración, por el tema de la demanda de Reyna del Campo. Quedando la
14 dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos, quedando la aprobación de la
15 propuesta 5 votos positivos. Votan positivos la dispensa y la aprobación los regidores
16 Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, José Alfredo Jiménez Sánchez,
17 Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°19-14-2021). ACUERDO**
18 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19 **LA SEÑORA PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN AL SER LA 19 HORAS.**

20
21 _____
22 **Marianela Arias León.**
23 Secretaría del Concejo Municipal

21 _____
22 **Giselle Chavarría Cruz.**
23 Presidente Municipal